

Municipalidad de
Retalhuleu
¡Una administración eficiente!

MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU
UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE
RETALHULEU, GUATEMALA C.A.



OFICIO TESORERIA 104-2026.
Retalhuleu, 09 de junio de 2026.

RECIBIDO
11 JUN 2026

HORA: 12:00 PM FIRMA: [Firma]

Señores:
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Presentes:

De la manera más respetuosa y atenta le enviamos un cordial saludo siendo oportuno aprovechar desearles los mejores éxitos.

Basado en lo establecido en el artículo No. 96 numeral 2 sub inciso a); del Decreto No. 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiséis, vigente para el Ejercicio Fiscal 2026, se remite en forma física y magnética a través de un CD, copia de lo siguiente:

1.- Balance General Condensado, Estado de Resultados Condensado, Balance General Analítico y Estado de Resultados Analítico, correspondiente al mes de Mayo del año 2026.

Estos datos financieros corresponden al contrato de fideicomiso, suscrito con Instituto Nacional de Electrificación (INDE), Banco de Desarrollo Rural S. A. (BANRURUAL) y la Empresa Eléctrica Municipal de Retalhuleu, a través de la escritura No. 1024 de fecha 21 nov-2011.

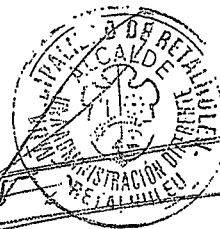
Agradeciendo la atención prestada a la misma, me es grato suscribirme.

Atentamente,

YONIR OEL RALDA BARRIOS
Director Financiero Municipal



V. B. PABLO JOSE VILLATORO FLORES
Alcalde Municipal





Municipalidad de
Retalhuleu
¡Una administración eficiente!



MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU

CENTRO DE ATENCIÓN A UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE
SECRETARÍA GENERAL DE RETALHULEU, GUATEMALA C.A.
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA

RE 11 JUN 2026
8:35

Registro Único de Expedientes

2026 - 38424

OFICIO-TESORERIA-105-2026.
Retalhuleu, 09 de junio de 2026

Señores:

Dirección de Fideicomisos
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Ciudad de Guatemala
Presentes:

De la manera más respetuosa y atenta le enviamos un cordial saludo siendo oportuno aprovechar desearles los mejores éxitos.

Basado en lo establecido en el artículo No. 96 numeral 2 sub inciso a); del Decreto No. 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiséis, vigente para el Ejercicio Fiscal 2026, se remite en forma física y magnética a través de un CD, copia de lo siguiente:

1.- Balance General Condensado, Estado de Resultados Condensado, Balance General Analítico y Estado de Resultados Analítico, correspondiente al mes de Mayo del año 2026.

Estos datos financieros corresponden al contrato de fideicomiso, suscrito con Instituto Nacional de Electrificación (INDE), Banco de Desarrollo Rural S. A. (BANRURUAL) y la Empresa Eléctrica Municipal de Retalhuleu, a través de la escritura No. 1024 de fecha 21 nov-2011.

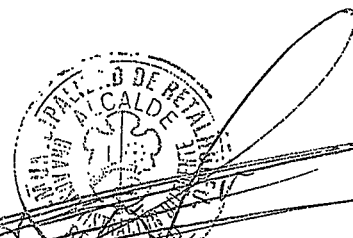
Agradeciendo la atención prestada a la misma, me es grato suscribirme.

Atentamente,

YONI ROEL RALDA BARRIOS
Director Financiero Municipal



Vo.Bo. PABLO JOSE VILLATORO FLORES
Alcalde Municipal





CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

Centro de Gestión Administrativa

Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

8 avenida 9-60 zona 1, PBX: (502)-2297-81
www.congreso.gob.gt, cga@congreso.gob.gt

Lugar, fecha y hora de recepción : Guatemala

11/06/2026 09:20:

Constancia de Recepción de Documentos

CUG: 11024

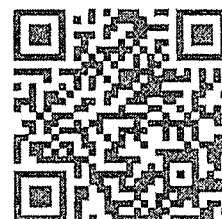
Recepción: **EXTERNA**

Remitente: MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU, RETALHULEU
Destinatario: COMISION.DE FINANZAS PUBLICAS Y MONEDA
Ubicación: 8ª avenida 9-41 zona 1, Edificio Casa Larrazabal, segundo nivel

Documento No.: 106-2026

Tipo Documento: INFORME

Número de Folios: 6



Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

Operador: GABRIELA FERNANDA GARCIA ALONZO

COPIA EMISOR

Fecha impresión:

11-06-2026 09:21:48 A



Municipalidad de
Retalhuleu
¡Una administración eficiente!

110241

MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU
UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE
RETALHULEU, GUATEMALA C.A.



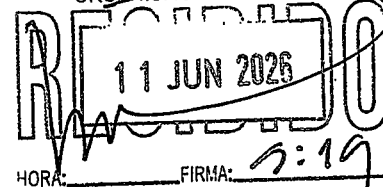
OFICIO-TESORERIA-106-2026.
Retalhuleu, 09 de junio de 2026.

Señor:

Julio Héctor Estrada Domínguez
Comisión de FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Ciudad de Guatemala.

Presente:

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO



De la manera más respetuosa y atenta le enviamos un cordial saludo siendo oportuno aprovechar desearles los mejores éxitos.

Basado en lo establecido en el artículo No. 96 numeral 2 sub inciso a); del Decreto No. 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiséis, vigente para el Ejercicio Fiscal 2026, se remite en forma física y magnética a través de un CD, copia de lo siguiente:

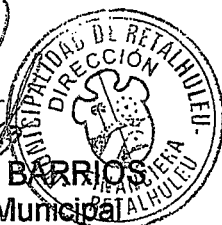
1.- Balance General Condensado, Estado de Resultados Condensado, Balance General Analítico y Estado de Resultados Analítico, correspondiente al mes de Mayo del año 2026.

Estos datos financieros corresponden al contrato de fideicomiso, suscrito con Instituto Nacional de Electrificación (INDE), Banco de Desarrollo Rural S. A. (BANRURUAL) y la Empresa Eléctrica Municipal de Retalhuleu, a través de la escritura No. 1024 de fecha 21 nov-2011.

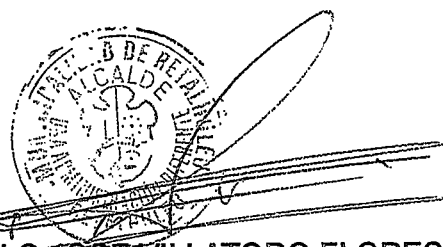
Agradeciendo la atención prestada a la misma, me es grato suscribirme.

Atentamente,

YONI ROEL RALDA BARRIOS
Director Financiero Municipal



Vo.Bo. PABLO JOSE VILLATORO FLORES
Alcalde Municipal



C.c. Archivo.

7771-2233



Municipalidad de
Retalhuleu
¡Una administración eficiente!

MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU
UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE
RETALHULEU, GUATEMALA C.A.



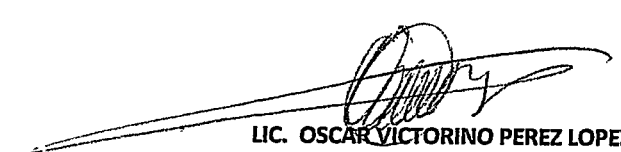
EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU, DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, EN EL USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO OCHENTA Y CUATRO LITERAL "B" DEL DECRETO NUMERO DOCE-DOS MIL DOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: _____

CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL CUAL SE LLEVA EN ESTA SECRETARÍA DONDE SE ENCUENTRA DOCUMENTADA EL ACTA NÚMERO CUARENTA Y SEIS - DOS MIL VEINTISÉIS, DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, Y QUE COPIADO SU PUNTO CONDUCTENTE DICE LO SIGUIENTE: _____

DÉCIMO PRIMERO: CONSIDERANDO: Que se tiene a la vista el **OFICIO-TESORERIA-103-2026**, de fecha ocho de junio del año dos mil veintiséis, signado por los señores Eddy Manuel Morales Rucun, Tesorero Municipal, y Yoni Roel Ralda Barrios, Director Financiero Municipal, por medio del cual presentan los Estados Financieros o Rendición del **FIDEICOMISO** correspondiente al mes de mayo del año dos mil veintiséis, y a la vez autoricen que se presenten ante instituciones del Estado siendo las siguientes: **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, DIRECCION DE FIDEICOMISOS-MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Y COMISION DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA-CONGRESO DE LA REPÚBLICA**, por lo que solicitan se autorice la entrega de dicha documentación a las instituciones antes mencionadas. Las cuales dichas instituciones las publican en sus portales. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 7 del Código Municipal Decreto 12-2002 Regula lo siguiente: "El municipio en el sistema jurídico. El municipio, como institución autónoma de derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos, y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües". En ese orden de ideas el artículo 33 del mismo cuerpo legal, regula lo siguiente: "**Gobierno del municipio.** Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos". **POR TANTO: El Concejo Municipal luego de las amplias deliberaciones y en base a las facultades que le otorgan los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala y los Artículos 1, 2, 3, 5, 7, 9, 33, 34, 35, 40 y 42 del Código Municipal, por Unanimidad de Votos Acuerda:** I) Dar por conocidos los Estados Financieros o Rendición del **FIDEICOMISO**, correspondiente al mes de mayo del año dos mil veintiséis, y que debe ser presentado ante las instituciones del Estado siendo las siguientes: **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, DIRECCION DE FIDEICOMISOS - MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Y COMISION DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA-CONGRESO DE LA REPÚBLICA.** II) Se autoriza al señor Yoni Roel Ralda Barrios, Director Financiero Municipal, entregar los Estados Financieros o Rendición del **FIDEICOMISO** correspondiente al mes de mayo del año dos mil veintiséis, a las siguientes instituciones **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, DIRECCION DE FIDEICOMISOS - MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Y COMISION DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA-CONGRESO DE LA REPÚBLICA** III) Certifíquese y notifíquese. _____

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.


LIC. OSCAR VICTORINO PEREZ LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU

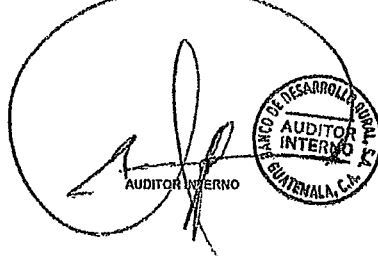


FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE RETALHULEU/INDE
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE MAYO DE 2026
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	0.00	0.00		CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	
BANCOS		0.00		PROVISIONES	0.00	0.00	
OTROS BANCOS		0.00					
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	0.00		SUMA DEL PASIVO	0.00		
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES		0.00		OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	0.00	0.00	
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES		0.00					
SUMA		0.00		SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	0.00		
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00					
CARTERA DE CREDITOS	0.00	0.00		CAPITAL PAGADO	551,385.78	551,385.78	
VIGENTES		0.00		CAPITAL AUTORIZADO		554,333,215.25	
AL DIA		0.00		ASIGNACIONES POR RECIBIR (-)		0.00	
EN MORA		0.00		CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)		56,084,166.79	
VENCIDOS		0.00		CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)		0.00	
EN PROCESO DE PRORROGA		0.00		CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (-)		0.00	
EN COBRO ADMINISTRATIVO		0.00		OTRAS APORTACIONES		0.00	
EN COBRO JUDICIAL		0.00		TRASLADOS DE FONDOS (-)		497,697,662.68	
SUMA		0.00		COMISIONES (-)		0.00	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00		RESERVAS	0.00	0.00	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	0.00	0.00		RESERVAS DE CAPITAL		0.00	
CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00		RESULTADOS POR APLICAR	-551,385.78	-551,385.78	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00		UTILIDADES POR APLICAR		0.00	
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00		PERDIDAS POR APLICAR (-)		551,385.78	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00		RESULTADOS DEL EJERCICIO	0.00	0.00	
INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	0.00		SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	0.00		
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS		0.00		TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	0.00		
CARGOS DIFERIDOS	0.00	0.00					
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS		0.00					
SUMA EL ACTIVO	0.00						

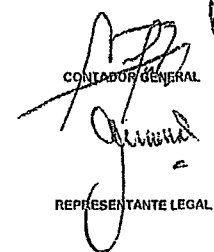
GUATEMALA, 1 DE JUNIO DE 2026

LUGAR Y FECHA


AUDITOR INTERNO

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	0.00
GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS	0.00
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0.00
CUENTAS DE REGISTRO	0.00
SUMA	0.00


CONTADOR GENERAL


CONTADOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.


REPRESENTANTE LEGAL
GUATEMALA, C.A.

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE RETALHULEU/INDE
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2026
(CIFRAS EN QUETZALES)**

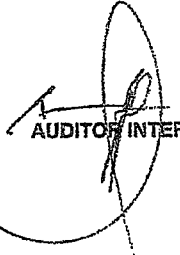
PRODUCTOS DEL EJERCICIO		0.00
INTERESES	0.00	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
GASTOS DEL EJERCICIO		0.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	0.00	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		0.00
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		0.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		0.00

GUATEMALA, 1 DE JUNIO DE 2026


CONTADOR GENERAL



REPRESENTANTE LEGAL



AUDITOR INTERNO


6	CAPITAL Y SUPERAVIT			0.00
601	CAPITAL PAGADO			551,385.78
6011	MONEDA NACIONAL		551,385.78	
601101	CAPITAL AUTORIZADO			
601101.62	MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU	554,333,215.25	554,333,215.25	
601103	CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)		56,084,166.79	
601114	TRASLADOS DE FONDOS (-)		497,697,662.68	
601114.09	INDE	497,697,662.68		
604	RESULTADOS POR APLICAR			(551,385.78)
6041	MONEDA NACIONAL		(551,385.78)	
604102	PERDIDAS POR APLICAR (-)		551,385.78	
699	RESULTADOS DEL EJERCICIO			0.00
6991	MONEDA NACIONAL			0.00
699101	RESULTADOS DEL EJERCICIO			0.00

LICDA. VILMA LISSETTE REYES ZAPETA
CONTADOR GENERAL



GUATEMALA, 01 DE JUNIO DE 2026

LIC. SERGIO VINICIO MAZARIEGOS LEHUS
REPRESENTANTE LEGAL



LIC. RUDY ALEJANDRO GUALLES BARRIOS
AUDITOR INTERNO



RESULTADOS DEL EJERCICIO

0.00

RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES

0.00

701199

PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

0.00

801199

GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

0.00

GANANCIA O PERDIDA BRUTA

0.00

899

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

0.00

GANANCIA O PERDIDA NETA

0.00

LICDA. VILMA LISSETE REYNOSO ZAPETA
CONTADOR GENERAL



GUATEMALA, 01 DE JUNIO DE 2026

LIC. SERGIO VINICIO HAZARIEGOS LEHUS
REPRESENTANTE LEGAL



LIC. RUDY ALEJANDRO OVALLE BARRIOS
AUDITOR INTERNO

